

Cabrera Martínez, José Antonio.—Italiano.
 Carreras Matas, Carmen.—Italiano y alemán.
 Casado Urrengoechea, María del Pilar.—Italiano y alemán.
 Curbelo Navarro, María del Carmen.—Italiano.
 Christoffersen, Bente.—Danés.
 Engstrom de Porcel, Ulla Margerita.—Sueco, danés e italiano.
 Fez Marrero, Aristides.—Finlandés.
 Hernández Cabrera, Antonio.—Italiano.
 Izquierdo Suárez, Sedulio.—Sueco y alemán.
 Johansen, Britt.—Danés y sueco.
 Larsson, Gull-May Christina.—Sueco e inglés.
 Laso Llopis, María de la Concepción.—Inglés.
 Mechthilo Wegmann, María.—Italiano y holandés.
 O'Shanahan Juan, Mercedes.—Italiano.
 Porcel Morcillo, Arturo.—Italiano y sueco.
 Ramos Vega, Isidro J.—Italiano, alemán y francés.
 Reyes Rodríguez, Juan Antonio.—Sueco.
 Roque Hernández, Francisco.—Sueco.
 Sánchez Martín, Francisco de Asís Pedro.—Italiano e inglés.
 Sanso Fernández, Ana María.—Italiano.
 Sosa Matos, Armando.—Italiano y ruso.
 Suárez Delgado, José Julio.—Sueco y danés.
 Toebe, Margo Ingrid.—Holandés, alemán, francés e inglés.
 Treufeldt Klaaser, Tiiu.—Sueco, inglés, alemán, francés, finlandés y noruego.
 Viqueira Roa, María Lourdes.—Holandés.

Lista de excluidos por no acreditar la posesión del título de Bachiller Superior:

Benaiges Moragera, Juan.
 Chico Benito, Vicente.
 Martínez Artilles, Marisol.
 Ruiz Brito, Pedro.
 Rull Jiménez, Juan Manuel.
 Sevilla Martí, Cristóbal.
 Soto Angulo, Antonio Pedro.

Excluidos por presentar la documentación fuera de plazo:
 Porcel Rodríguez, José.

El Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jaime Chávarri Zapatero, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el Delegado provincial del Departamento en Las Palmas.

Vocales:

Don Antonio Urda Alguacil, Jefe del Servicio de Régimen de Empresas Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.
 Don Alfonso de Armas Ayala, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media «Isabel de España».
 Don Angel Portugués Hernández, Catedrático del Instituto «Pérez Galdós».
 Suplentes:
 Don José Doreste Abreu, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media «Isabel de España».
 Don Cristóbal García del Rosario, Agregado numerario del Instituto «Pérez Galdós».

Los exámenes tendrán lugar dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciséis horas, en la Casa de Colón, de Las Palmas.
 Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. II. muchos años.
 Madrid, 19 de junio de 1975.

HERRERA Y ESTEBAN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

14418 *ORDEN de 28 de junio de 1975 por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y fecha del comienzo de los ejercicios para la habilitación de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Santander.*

Ilmos. Sres.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de abril de 1975, Orden ministerial de 10 de marzo de 1975, con lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes de Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Santander, y una vez examinadas las reclamaciones efectuadas.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos; como seguidamente se indica:

Guías:

Fernández Rodríguez-Arango, María Covadonga.

Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas de que de-sean examinarse:

Blanco Mazo, María del Carmen.—Francés.
 Boj Lastra, María Dolores.—Inglés.
 Bretones Ceballos, Raquel.—Inglés.
 Corzo Agüero, José Luis.—Inglés.
 Cuevas Morante, María Reyes.—Inglés.
 Díaz de Entresotos y Cortés, Ana Isabel.—Francés.
 Domínguez Ruiz, Estrella.—Francés.
 Falkenthal Elizondo, María Eva.—Francés.
 García Valera, José Miguel.—Inglés.
 Guillén Díaz, Arturo.—Francés.
 Guillén Díaz, María del Carmen.—Francés.
 Hernández Muñoz, Mercedes.—Francés.
 Hoyos Isart, Magdalena.—Inglés.
 Junquera González, Manuel Javier.—Francés.
 López García, Mateo.—Inglés.
 López Gómez, María del Carmen.—Francés.
 Martín Narváez, Diego.—Inglés y francés.
 Ramos Alonso, María Antonia.—Inglés.
 Romero Gutiérrez, María del Pilar.—Inglés.
 San José Vear, Angel.—Inglés.
 Sancedonio Mantecón, José Ramón.—Francés.
 Sánchez Cayón, Marcelino.—Francés e inglés.

El Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jaime Chávarri Zapatero, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el Delegado provincial del Departamento en Santander.

Vocales:

Don Antonio Luis del Arco Sotomayor, Jefe de la Sección de Inspección y Reclamaciones de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas.
 Doña Inés Ortega Nieto, Catedrático de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María de Pereda».
 Doña Leonor Alvarez Gamazo, Profesor agregado de la cátedra de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María de Pereda».

Secretario: El de la Oficina de Información del Departamento en Santander.

Los exámenes tendrán lugar dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez treinta horas, en los locales de la Cámara de Comercio, plaza de Velarde, 5.
 Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. II. muchos años.
 Madrid, 28 de junio de 1975.

HERRERA Y ESTEBAN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

14419 *ORDEN de 14 de mayo de 1975 por la que se aprueban los proyectos de urbanización parcial de las áreas 9, 11, 12 y 13 de la Actur Puente de Santiago, sita en el término municipal de Zaragoza.*

Ilmos. Sres.: Vistos los proyectos de urbanización parcial de las áreas 9, 11, 12 y 13 de la Actur Puente de Santiago, sita en el término municipal de Zaragoza.

Vista la propuesta de fecha 9 de mayo formulada por el Instituto Nacional de Urbanización, y considerando que los proyectos aludidos reúnen cuantos requisitos son exigidos por el Reglamento General de Contratación del Estado,

Este Ministerio teniendo en cuenta lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 3.º, párrafo 2.º del Decreto 63/1968, de 18 de enero y la disposición final tercera del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, así como lo dispuesto en el artículo 8, apartado 2 del Decreto-ley 7/1970, de 27 de junio, ha resuelto aprobar dicho proyecto de conformidad con la citada propuesta y que esta resolución sea notificada al Ayuntamiento de Zaragoza.

A los efectos de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972, los contratistas que opten a la adjudicación del contrato estarán clasificados en el grupo A, subgru-